

**FORMATO OFICIAL DE AVANCES DE
PROGRAMAS CONCURSOS FAENAS Y
DOMA DE CAMPO**



**XLIX CONCURSO NACIONAL DE FAENA Y DOMA DE CAMPO
Y XXXV TROFEO CIUDAD DE BADAJOZ**

XXXV Trofeo Ciudad de Badajoz



13 y 14 de Junio 2025



AUTORA DE FOTOGRAFÍA Y CARTEL: MARIÁN LACALLE

FAENAS XLIX CONCURSO NACIONAL Y DOMA DE CAMPO

Corredero Recinto Ferial IFEBA

Hora de
comienzo
18:00h
(Nocturno)

ORGANIZAN



COLABORAN



PATROCINAN





ASOCIACIÓN DE GARROCHISTAS EXTREMEÑOS



DENOMINACION DEL CONCURSO

CONCURSO	XLIX CONCURSO NACIONAL DE FAENAS Y DOMA DE CAMPO Y XXXV TROFEO CIUDAD DE BADAJOZ		
LOCALIDAD	BADAJOZ	CATEGORIA	NACIONAL A INTERCOMUNITARIO
FECHA DE CELEBRACION	13 y 14 de junio de 2025.		
HORARIO	18.00 horas PISTA DE IFEBA PARA HACER EL SORTEO 18.30 horas INICIO DEL CONCURSO EN EL CORREDERO SE HACE TODO CORIDO Una vez iniciado el concurso y de acuerdo con el sorteo, irán tomando parte cada una de las colleras previéndose el encendido de iluminación artificial entre las 21,30 horas y las 22,00 horas para ambos días. A partir de esta hora y según lo establecido por el sorteo las colleras correrán con iluminación artificial.		

COMITÉ ORGANIZADOR

ASOCIACION DE GARROCHISTA EXTREMEÑOS FEDERACION HIPICA EXTREMEÑA AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ			
Dirección	CORREDERO IFEB A RECINTO FERIA EN BADAJOZ Explotación Agraria: ES060150001617		
Teléfono	652894982 ENRIQUE BALLESTEROS 646 70 64 78 ALFONSO CACERES 650129599 FEDERACION HIPICA EXTREMEÑA	Email	federacionhipicaextremadura@gmail.com garrochistasextremenos@gmail.com
PRESIDENTES	D. ENRIQUE BALLESTERO MASOT D. JUAN MANUEL DE LA IGLESIA RUIZ		
MIEMBROS	D. JUAN JOSE PORRAS MEDINA		
MIEMBROS	D. GONZALO SÁNCHEZ-NEBRED A		
MIEMBROS	D. ALFONSO CÁ CERES MARZAL		
JUEZ DE CAMPO	D. JUSTO MARCOS ALONSO-MARTINEZ		
DIRECTOR DEL CONCURSO	FEDERACION HIPICA EXTREMEÑA		
Secretario del Concurso	D. GONZALO SÁNCHEZ-NEBRED A	TLF.	647 71 06 42

JURADO DE CAMPO

PRESIDENTA	Dña. ROSA MARIA LEDESMA RIERA	L.D.N.	EX67512
VOCAL	D. JUSTO MARCOS ALONSO-MARTINEZ	L.D.N.	49594 CM
VOCAL	D. CARLOS JAVIER CID BEGINES	L.D.N.	AN6580
VOCAL	D. PAULO PALMEIRO	L.D.N.	
DELEGADO TEC. Y FEDERATIVO	Dña. M ^a DEL MAR TERRON RODRIGO	L.D.N.	EX65991

OTROS SERVICIOS

MEDICO	IFEBA-ASOCIACION DE GARROCHISTAS EXTREMEÑOS
VETERINARIO	D. ANTONIO ALBARRAN FDEZ DE SORIA
HERRADOR	D. EDUARDO CORREA TARRIÑO
AMBULANCIAS	IFEBA-ASOCIACION DE GARROCHISTAS EXTREMEÑOS

INSTALACIONES

RODEO

CARACTERISTICAS	ARENOSO	DIMENSIONES	40X40M
DISTANCIA AL RECINTO DE SOLTAR	650M		

CORREDERO

CARACTERISTICAS	PEQUEÑA INCLINACIÓN	DIMENSIONES	770X100M
TIPO DE DELIMITACIÓN	MALLAZO Y POSTES DE HIERRO		

CUADRILATERO

CARACTERISTICAS	ARENOSO	DIMENSIONES	45X120M
-----------------	---------	-------------	---------

CORRALES

CARACTERISTICAS	ARENOSO	DIMENSIONES	100X80M
TIPO DE CIERRE	MALLAZO	DISTANCIA A LAS BANDERAS DE SALIDA	30 M

CUADRAS: ASOCIACION DE GARROCHISTAS EXTREMEÑOS

INSCRIPCIONES

SE REALIZARÁN ANTE	Realizar ante: ASOCIACION DE GARROCHISTAS EXTREMEÑOS <u>garrochistasextremenos@gmail.com</u> Con copia a: FEDERACION HIPICA EXTREMEÑA Cañada de Sanchas Brava s/n Las Vaguadas 06010 BADAJOZ Tlf./Fax: 650129599 E-mail: <u>federacionhipicaextremadura@gmail.com</u>		
FECHA DE APERTURA	30/05/2025	FECHA DE CIERRE	06/06/2025
INSCRIPCION	700 € POR COLLERA EL IMPORTE SERÁ ABONADO EN LA CUENTA ES79 3009 0094 1121 6205 8925 TITULAR: Asociación de Garrochistas Extremeños ENVIAR EMAIL CON EL COMPROBANTE DE PAGO, INDICANDO NOMBRE DEL GARROCHISTA, AMPARADOR Y CABALLOS		

GASTOS:

TODOS LOS GASTOS QUE SE ORIGINEN CON MOTIVO DEL TRANSPORTE PROPIO ASI COMO EL DE SU PERSONAL, EL SUYO PROPIO, PIENSO PARA LOS CABALLOS ETC, SERAN A CARGO DEL PARTICIPANTE.

OBLIGATORIO PARA PODER CONCURSAR:

TODOS LOS JINETES Y CABALLOS DEBERAN ESTAR EN POSESIÓN DE SUS LICENCIAS DEPORTIVAS EN VIGOR, ASI COMO LOS DIE O PASAPORTES DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADOS Y SUS VACUNAS EN VIGOR.

HABERSE INSCRITO EN EL CONCURSO EN TIEMPO Y FORMA ASI COMO HABER EFECTUADO EL TOTAL DEL PAGO DE LA INSCRIPCION EN TIEMPO Y FORMA.

GANADO DEL CONCURSO:

DÍA	GANADO	Nº ECHADAS:	GANADO	Nº ECHADAS:
1º	VACA BRAVA	2	VACA CRUZADA	3
2º	VACA BRAVA	2	VACA CRUZADA	3
CLASIFICACIÓN DÍA 2º		LA MITAD MÁS UNO DE LAS COLLERAS INSCRITAS		

CUADRO DE DISTRIBUCION DE PREMIOS

1er CLASIFICADO DEL CONCURSO	TROFEO
2º CLASIFICADO DEL CONCURSO	TROFEO
3º CLASIFICADO DEL CONCURSO	TROFEO

SE CORRERÁ DE ACUERDO AL REGLAMENTO VIGENTE DE FAENAS Y DOMA DE CAMPO INTERAUTONOMICO 2025

EL NÚMERO MÁXIMO DE COLLERAS SERÁ DE 42 SEGÚN REGLAMENTO

: EL SEGUNDO DÍA CORRERÁN LA MITAD MÁS UNO DE LAS COLLERAS

PARTICIPANTES, DE ACUERDO CON LA CLASIFICACIÓN OBTENIDA.

: PROTOCOLOS ESTABLECIDOS POR LA F.H Y LAS AUTORIDADES COMPETENTES.

INSTALACIONES:

- TRIBUNA PARA JUECES
- MEGAFONÍA
- VIDEO PARA LOS JUECES Y PANTALLA
- ZONA DE APARCAMIENTO
- RESTAURACION

ESTABULACION:

ASOCIACION DE GARROCHISTAS EXTREMEÑOS.
CLUB HIPICO LAS MERINILLAS, Ctra de Olivenza S/N Tfno: 620600697. Miguel Angel
CLUB HIPICO EL CORZO. Ctra de Valverde S/N. Tfno: 650129599. Juanma
CORAZON DE JESUS. Ctra de Olivenza S/N Tfno: 685317718. Juanjo

PRECIO: 25 EUROS EL BOX

MÉDICO, VETERINARIO Y HERRADOR

Las atenciones y cuidados médicos, veterinarios y los servicios de herrador, serán por cuenta de los jinetes, propietarios o personas responsables de los caballos, con excepción de las habidas en el entrenamiento y participación en las pruebas del Concurso que si serán atendidas por los servicios médicos y veterinarios Oficiales.

Todos los participantes, jinetes y caballos, deberán estar en posesión de sus correspondientes “Licencias Deportivas” en vigor y los seguros que las amparan

Los participantes y propietarios son personalmente responsables de los daños causados a terceros por ellos, sus empleados o sus caballos.

Los caballos y el material e impedimenta de los participantes, queda bajo su propia responsabilidad y custodia durante toda la duración de la competición.

El Comité Organizador y los Oficiales del Concurso no son responsables de los daños corporales y materiales causados por accidentes de los participantes, de caballos o de personal de cuadras. Tampoco lo serán sobre los daños de vehículos, enseres, guarniciones y accesorios de cuadras.



CODIGO DE CONDUCTA

1. En todos los deportes ecuestres el caballo es el soberano.
2. El bienestar del caballo debe prevalecer sobre las exigencias de criadores, entrenadores, jinetes, propietarios, comerciantes, organizadores, patrocinadores y jurados.
3. Todos los cuidados y tratamientos veterinarios prodigados a los caballos deben asegurar su salud y bienestar.
4. Se debe mantener en todo momento un buen nivel en materia de alimentación, salud, higiene y seguridad del caballo.
5. Un ambiente sano debe mantenerse durante el transporte de los caballos. Deben adoptarse las oportunas medidas para asegurar que la ventilación sea la adecuada y la alimentación y agua suficientes y suministradas de forma regular.
6. Deberá ponerse especial interés en que la instrucción en el entrenamiento y práctica de los deportes ecuestres mejore, así como promocionar los estudios científicos sobre medicina equina.
7. En interés del caballo, la salud y la competencia del jinete se consideran esenciales.
8. Cada tipo de equitación y cada método de entrenamiento deberán considerar al caballo como ser vivo y excluir toda técnica considerada abusiva por la FEI.
9. Las Federaciones Nacionales deberán instituir controles adecuados para que, toda persona y órgano bajo su jurisdicción, respete el bienestar del caballo.
10. Los reglamentos nacionales e internacionales del deporte ecuestre, relativos a la protección del caballo, deberán ser respetados, no solo durante los concursos nacionales e internacionales, sino también, durante los entrenamientos. Los reglamentos deberán ser continuamente revisados, a fin de asegurar el respeto al caballo.



HOJA DE INSCRIPCIÓN

XLIX CONCURSO NACIONAL DE FAENAS Y DOMA DE
CAMPO Y XXXV TROFEO CIUDAD DE BADAJOZ
BADAJOZ 13 Y 14 DE JUNIO DE 2025

GARROCHISTA

NOMBRE Y APELLIDOS	Nº LICENCIA
NOMBRE DEL CABALLO	Nº LICENCIA

AMPARADOR

NOMBRE Y APELLIDOS	Nº LICENCIA
NOMBRE DEL CABALLO	Nº LICENCIA